



MEMORIA UNAM 2001
©2001 Universidad Nacional Autónoma de México

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

El Consejo Académico del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), por su composición y sus funciones es una instancia de integración horizontal de los subsistemas de la Universidad y de sus diversas entidades académicas. Esto lo convierte en una herramienta de apoyo imprescindible para promover, evaluar, orientar y consolidar el trabajo académico que realiza la Universidad Nacional.

La Coordinación del Consejo se abocó durante el 2001 a reactivar los trabajos de las comisiones del Consejo y los comités evaluadores, en este sentido, de enero a diciembre se llevaron a cabo cinco sesiones plenarias, cinco de la Comisión Permanente de Personal Académico, seis de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, tres de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, 15 reuniones de la Comisión Especial de área para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), así como alrededor de 20 reuniones de diversas comisiones y subcomisiones.

Como parte de los esfuerzos de la UNAM por descentralizar la investigación científica creando polos de desarrollo regionales, el Consejo analizó la propuesta de creación e incorporación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada en Juriquilla, Qro., y emitió una opinión favorable con una serie de observaciones y recomendaciones al H. Consejo Universitario.

Planes y Programas de Estudio

En lo que corresponde al análisis de planes y programas de estudio, se revisaron en comisiones y posteriormente fueron aprobadas por el pleno: la modificación al plan de estudios de la Carrera de Física de la Facultad de Ciencias; la modificación al Programa de Posgrado en Ciencias (Astronomía) presentado por la Facultad de Ciencias y el Instituto de Astronomía; la adecuación del proyecto de Especialización en Puentes presentado por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; así como los ajustes a la propuesta de modificación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación. Asimismo y a solicitud del Consejo Académico del área de las Ciencias Sociales se emitió una opinión sobre el proyecto de creación de la Licenciatura en Informática, presentado por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Planeación y Evaluación

Por otra parte, en el ámbito de planeación y evaluación se revisó el proyecto titulado "Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe Proporcionar el Bachillerato de la UNAM", como resultado de éste, el CAACFMI acordó una serie de observaciones para dichos contenidos en las disciplinas del área, en este sentido se recomendó a los programas del bachillerato incluir contenidos modernos de la física, matemáticas, ciencias de la tierra y otras disciplinas afines, así como la incorporación de contenidos en torno a la tecnología.

Asimismo se retomaron los proyectos y tareas de Evaluación de la Enseñanza de las Matemáticas y la Física, se dio inicio a la evaluación de la Adecuación de los Posgrados del área, así como un estudio sobre Estrategias de Desarrollo en Ciencia y Tecnología.

En cuanto a los proyectos de evaluación de la enseñanza de la Física y las Matemáticas se revisó cada uno de los exámenes diagnósticos, modificando e incluyendo nuevos reactivos, con el propósito de iniciar en el 2002 la aplicación sistemática de dichos exámenes en las escuelas y facultades del área.

Por lo que toca a la evaluación de la adecuación de los posgrados del área, se elaboró un documento por una subcomisión del Consejo que contenía los objetivos y naturaleza de la evaluación, así como un cuestionario de autoevaluación para ser respondido por los coordinadores de los posgrados y se inició en diciembre la designación de dos comités (Astronomía y Ciencias Físicas), que realicen la sistematización, no sólo del cuestionario, sino incluyan también una serie de visitas con tutores, alumnos y condiciones de infraestructura donde se desarrollan los posgrados, a fin de elaborar un informe para el pleno del Consejo donde se planteen los problemas y las medidas que se deben tomar para mejorar el funcionamiento de los posgrados del área.

En el seno de las comisiones permanentes de Planeación y Evaluación y de Personal Académico se revisaron a solicitud de varios consejos técnicos y grupos de académicos, los Requisitos Generales para ser Miembros de Comisiones Dictaminadoras del área, los cuales fueron modificados por el pleno del CAACFMI en mayo y publicados en *Gaceta UNAM*, para su difusión.

Como parte del trabajo que se lleva a cabo en las entidades académicas del área y como un esfuerzo de difusión de los descubrimientos donde participan a nivel internacional científicos mexicanos, el CAACFMI organizó una conferencia en el mes de noviembre denominada *Burbuja de Vapor de Agua Arrojada al Espacio por una Estrella en Formación*, presentada por los doctores Jorge Cantó Illa y Salvador Curiel, investigadores del Instituto de Astronomía.

Programas Académicos

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), continuaron los trabajos que implicaron, de enero a la fecha, 15 reuniones de dicha Comisión, así como ocho de la subcomisión de Personal Académico, donde se revisaron y evaluaron 106 solicitudes a nivel "D", correspondientes a 38 profesores, 49 investigadores y 19 técnicos académicos, asignando 86 niveles "D" y 20 "C". Esta misma Comisión revisó durante el año 56 expedientes del Programa Reconocimiento Catedrático UNAM, distinguiendo a 20 académicos con el nivel 2 y a dos con el nivel 1. Cabe señalar que en este programa sólo quedan

tres casos pendientes por falta de información.

En lo que corresponde a la integración y reintegración de comisiones dictaminadoras en el área, se designaron y ratificaron a 63 académicos correspondientes a 22 comisiones dictaminadoras. Asimismo, se designaron a 27 académicos para integrarse a las comisiones locales del PRIDE en el área, por parte del CAACFMI.

Como parte de las atribuciones del Consejo está la participación del Coordinador en los comités directivo y técnico del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), en el caso del primero se revisaron 128 proyectos aprobándose 118 y, en el segundo, se revisaron 465 proyectos de renovación aprobándose 448, así como 376 proyectos nuevos aprobándose un total de 246.

Los CAAS son órganos colegiados de discusión y decisión académica, y como tales pueden conducir y orientar en lo general los procesos de evaluación y planeación, pero no pueden ejecutarlos sin el apoyo de las instancias especializadas y ejecutoras en los diversos niveles de la estructura universitaria. El diseño y establecimiento de formas de integración de éstas con los CAAS es indispensable para que éstos puedan cumplir con las tareas que, como órganos colegiados, la legislación les encomienda. Es evidente que se deberá continuar con las actividades permanentes, pero también lo es la necesidad de intensificar aquellas que tienen que ver con las funciones de planeación y evaluación, en virtud de que, por su naturaleza, constituyen la misión básica de los Consejos Académicos de área. En este sentido, y de manera esquemática, las principales líneas de trabajo que el CAACFMI llevará a cabo son:

- Concluir la evaluación de los siete posgrados del área en el orden que fueron aprobados, ésto con el propósito de identificar los avances y dificultades en los aspectos académicos y administrativos que se han presentado en el proceso de implantación de los mismos.
- Elaborar un diagnóstico del estado actual de los planes y programas de estudios de licenciatura y retomar la iniciativa para reformar los estudios de licenciatura en el área, presentada al Consejo a principios de 1999.
- Continuar y ampliar los proyectos de evaluación de la enseñanza de las Matemáticas y la Física e iniciar el de evaluación de la enseñanza de las Ciencias de la Ingeniería. Para ello, se aplicarán en forma sistemática exámenes diagnóstico que proporcionen información sobre el desempeño de los alumnos en estos campos del conocimiento. De esta forma se podrá planear la revisión de los planes y programas de estudios y el establecimiento de programas de mejora en los procesos de enseñanza de estas disciplinas.
- Discutir, en el seno de las comisiones del Consejo, sobre las propuestas a considerar en el próximo Congreso Universitario, con el objetivo de definir una agenda de trabajo y establecer una estrategia de participación de este órgano colegiado.
- Estudiar las mejores formas de integración de un sistema de planeación y evaluación en la UNAM, en particular en el área, de tal suerte que estas tareas se consoliden como los ejes conductores de la Universidad y los CAAS puedan participar en ellas como un cuerpo colegiado de carácter académico y de amplitud general en el área.
- Considerar en el próximo año la reintegración del Consejo y sus comisiones en función de las elecciones de los Consejeros Académicos de área programadas para concluirse a

finales de febrero.